

BASES DE CONCURSO

“GANA CON KOLVOK”

En Santiago, a 15 de Marzo, Empresa Vielva Comercial SPA., RUT 81.031.100-2, representado por Miguel Vielva, cédula de identidad N° 7.479.188-3, con domicilio para estos efectos en Luis Alberto Cruz 1166, Renca y ciudad de Santiago, en adelante “Vielco”, establece las siguientes bases de concurso:

PRIMERO: Antecedentes generales.

Desde el 16 al 18 de Marzo de 2023, Vielco desarrollará un concurso consistente en el sorteo de **Generador Eléctrico Gasolina Inverter 1 kVA (SKU 103011695)**, el cual se sorteará entre todas las personas que realicen **la mecánica de registrar su nombre, número de teléfono y correo electrónico de manera presencial en la Gran Feria de Capacitación Sodimac**. El concurso tendrá como resultado 1 ganador (a). Lo anterior, de acuerdo con los términos y condiciones establecidas en las presentes bases.

SEGUNDO: Requisitos para participar.

Podrán participar en el Concurso todas las personas naturales, residentes dentro del territorio de Chile continental, que asistan para **registrar su nombre, número de teléfono y correo electrónico de manera presencial en la Gran Feria de Capacitación Sodimac, desarrollada en Centro Cultural Estación Mapocho**.

TERCERO: Duración.

El Concurso se llevará a cabo entre los días 16 y 18 de Marzo de 2023, ambas fechas inclusive.

CUARTO: Sorteo y premio.

Desde el día 24 de Marzo de 2023, a través de www.random.org, se elegirá al ganador del concurso que haya seguido la mecánica mencionada anteriormente. El premio por sortear contiene: **1 Generador Eléctrico Gasolina Inverter 1 kVA (SKU 103011695)**. La marca no podrá ser elegida por el ganador. El premio no podrá ser cambiado por otro(s) producto(s), ni por su valor en dinero. No podrán participar colaboradores de Vielco Chile que estén con contrato vigente a la fecha del concurso.

QUINTO: Forma de hacer efectivo el premio.

La persona ganadora será publicada a través de la cuenta Instagram de @Vielco.chile en su formato stories desde el día 27 de Marzo de 2023. Asimismo, se le contactará de manera interna al ganador, con el fin de informar su calidad de tal y coordinar la entrega del premio. El ganador tendrá un plazo de 2 días de corrido para contestar a la convocatoria realizada por Vielco.

La entrega del premio se hará de la siguiente manera:

1. El ganador debe contestar el llamado interno realizado, dónde se dará veracidad a la identidad del participante para notificar el haber ganado el premio mencionado anteriormente.
Es requisito que los datos entregados por los ganadores sean reales y estén actualizados, de lo contrario, el ganador que no cumpla con este requisito perderá dicho premio.
2. Si el ganador es de Santiago, podrá retirar el premio en Luis Alberto Cruz 1166 - Renca, Santiago, si es de regiones, el ganador deberá pagar el envío del producto a su destino.

La entrega del premio se hará efectiva dentro de los siguientes plazos:

3. Región Metropolitana: 10 días hábiles
Regiones: 15 días hábiles

SEXTO: Caducidad del premio.

El ganador no podrá hacer efectivo el premio en los siguientes casos:

- 1) Si no otorgasen las facilidades necesarias para la publicidad que Vielco efectúe sobre la entrega del premio incluida la oposición o reclamo por la publicación de su calidad de ganador en las redes sociales de Vielco.
- 2) Si los datos proporcionados por el ganador son falsos, inexactos o no se encuentran debidamente actualizados.
- 3) Si no se obtuviere respuesta de ellos al llamado interno dentro del plazo señalado.
- 4) Si el ganador no exhibiera su cédula de identidad y/o se negase a firmar el acta de entrega de premio, en caso de haberla.
- 5) Ser menores de 18 años.

En cualquiera de estos casos, el ganador perderá su derecho al premio sin indemnización alguna, y Vielco se reserva el derecho de declarar total o parcialmente desierto el Concurso para la categoría correspondiente.

SÉPTIMO: Publicidad

Los resultados con indicación del ganador se publicarán en las redes sociales de Vielco, a partir del día 27 de Marzo de 2023. Además, al aceptar estas bases, los participantes autorizan expresamente a Vielco para tomar fotografías y/o videos de ellos, en caso de que resulten ganadores para publicar en redes sociales Vielco, renunciando a recibir cualquier compensación al respecto; y subir una story a su Instagram personal al momento de recibir el premio, etiquetando a la cuenta de Instagram @Vielco.chile y autorizando a la marca a compartir esta story en las redes sociales de Vielco.

OCTAVO: Uso de los datos personales.

El participante acepta nuestra política de privacidad y autoriza a que los datos personales que entregue con ocasión de este concurso/sorteo/promoción sean tratados por Vielco, en adelante la "sociedad" de conformidad Ley N°19628 sobre protección de datos de consumidor. Es requisito indispensable que los participantes entreguen esos datos y que los mismos sean reales y válidos, y que el ganador sea mayor de edad.

NOVENO: Conocimiento y Aceptación de las Bases del Concurso.

Al momento de participar en este Concurso, el participante conoce, asume y acepta las condiciones establecidas en estas bases, y se somete a las leyes de la República de Chile.

DÉCIMO: Domicilio.

Para todos los efectos legales relacionados con este Concurso, se fija domicilio en la ciudad de Santiago y comuna de Renca

VIELCO